

granadadigital

[¿Quiénes somos?](#)[Chat](#)[Editorial](#)[Opinion](#)[Cartas a GD](#)[Revista Prensa](#)[Clasificados](#)[Canal Co](#)

Hemeroteca:

[Buscar](#)

Martes, 3 de Febr

[< Volver a portada](#)**EDICIONES**

Málaga

SECCIONES

Portada

Internacional

Nacional

Andalucía

Ayuntamiento

Barrios

Provincia

Universidad

Sociedad

Política

Cultura

Deportes

Sucesos

Tribunales

Ciencia y tecnología

Economía

Empresas

Turismo

Ecología

Infraestructuras

Televisión

El tiempo

ESPECIALES

Recibir titulares

Galería fotográfica

Album

Anuario económico

(La Caixa)

OPINION

Opinión

Cartas a GD

Plaza nueva

Editorial

Revista de prensa

CANALES

Canal fiesta

Sierra Nevada

Canal cofrade

Canal motor

Granada histórica

Cuaderno cultural

Canal musical

Gastronomía

Granada empresas

Vamos de tapas

Canal Taurino

Ciencia y salud

Granada empleo

Granada verde

Canal joven

Granada

Inmobiliaria

Salón del comic

SERVICIOS

Tablón digital

Puerta Elvira

Andalucía 24h

Guía de museos

Galerías de arte

BOJA

CONVENIO DE COLABORACIÓN

Universidad y Agencia Tributaria intercambiarán información a través de Internet

2/2/2004- 19:08- Universidad

La Agencia Tributaria y la Universidad de Granada han suscrito un convenio de colaboración que permitirá establecer un sistema estable y periódico de suministro de información tributaria de la Agencia a la institución docente. Por medio de ese convenio, la Universidad contará con la información de carácter tributario que precise para el desarrollo de sus funciones, lo que permitirá agilizar su relación con estudiantes y trabajadores porque evitará a estos que aporten individualmente certificaciones expedidas por la Agencia Tributaria o la presentación de sus declaraciones, informó hoy la Universidad.

El rector de la Universidad, David Aguilar, y el delegado especial de la Agencia estatal de Administración Tributaria en Andalucía, Jesús Ibáñez Peña, subrayaron que el convenio es de especial interés para los "miles de estudiantes" que tienen que presentar certificaciones expedidas por ésta, por cuanto les ahorrará trámites burocráticos en ambas instituciones.

Ambos explicaron que la cesión de información tributaria deberá contar con la previa autorización de los interesados -trabajadores, estudiantes o sus padres-, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente. El convenio agilizará trámites relacionados con la petición de becas, certificados, ayudas o pago de precios públicos.

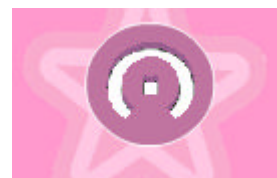
Por Gd

[Imprimir](#)[Enviar por correo](#)**Los lectores recomiendan:**

· **El 'Vértigo' de Sugarless impacta en la nueva generación del metal** Reportaje - 1/2/2004

· **El Foro Andalúz aboga por "renovar la degradada y actual vida política"** - 2/2/2004

· **Confirmadas las listas electorales del PP por Granada** - 30/1/2004

**Valoración**

¿Recomienda esta noticia al resto de los visitantes de Granada Digital?



Colaborar con GD |

GRANADA DIGITAL, el diario ONLINE de Granada - e-mail: redaccion@granadadigital.com